

025

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la abogada **PILAR DEL ROCIO PROAÑO VILLAREAL**, Viceministra de Acuicultura y Pesca y el economista **JORGE ROMERO CORREA**, Asesor del Viceministerio de Acuicultura y Pesca, viajaron en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Panamá – República de Panamá, con el objeto de participar en la “**Visita a la Planta OpenBlue, con el propósito de coordinar acciones de cooperación conjunta para proyectos de maricultura de producción de cobia en Ecuador**”, en el período del 02 al 03 de febrero de 2015.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca / Viceministerio de Acuicultura y Pesca.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en las solicitudes Nos. 41050 y 41054 del 02 de febrero de 2015, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 02 al 03 de febrero de 2015, de la abogada **PILAR DEL ROCIO PROAÑO VILLAREAL**, Viceministra de Acuicultura y Pesca y del economista **JORGE ROMERO CORREA**, Asesor del Viceministerio de Acuicultura y Pesca, quienes viajaron en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Panamá – República de Panamá, con el objeto de participar en la “**Visita a la Planta OpenBlue, con el propósito de coordinar acciones de cooperación conjunta para proyectos de maricultura de producción de cobia en Ecuador**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **09 FEB 2015**


JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

